



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificación disposición Odontología

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso N° 2022-32698326-GCABA-DGAYDRH y la Disposición N° 2023-4-GCABA-HGAZ y;

CONSIDERANDO:

Que mediante DI-2023-4-GCABA-HGAZ se llamó a concurso para cubrir un (1) cargo de Odontólogo de Planta especialista en Cirugía Maxilofacial

Que en el Art. 2° no se consignó correctamente el cargo solicitado, cumplimentando con lo establecido en el Anexo II, Cap. II, Art.8 de la Ley N° 6035;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N°6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECTORA DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. ABEL ZUBIZARRETA

DISPONE:

Art. 1.- Modificase la especialidad expresada en el Art. 2, de la Disposición N° DI2023-4-GCABA-HGAZ, siendo correcto solicitar un cargo de Odontólogo de Planta especialista en Endodoncia, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la renuncia de la Odontóloga Goroni Carla;

Art. 2.- Modificase la fecha de inscripción expresada en el Art. 2, a fin de cumplimentar con los tiempos de publicación, siendo el inicio el 27/03/2023 hasta el 05/04/2023

Art. 3.- Regístrese y notifíquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

